



Real Federación Española de Natación

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO AGUAS ABIERTAS

Actividad: Pre-olímpico – Marathon Swimming – FINA (16-038)
Lugar: Setúbal (POR)
Circuito: Mar
Fecha: 11 y 12 de junio de 2016

DEPORTISTAS					PRUEBAS	
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB		Sábado	Domingo
					11 junio 16:00 h.	12 junio 16:00 h.
EQUIPO FEMENINO						
BELMONTE GARCIA	Mireia	90	UCAM FUENSANTA	09 al 12	10 k.	
VILLAECIJA GARCIA	Erika	84	CN SABADELL	07 al 12		
EQUIPO MASCULINO						
ARROYO PEREZ	Antonio	94	CN ATC BARCELONETA	09 al 12		10 k.
GIL TARAZONA	Pol	96	CN VALLIRANA	09 al 12		
OFICIALES						
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB		COMETIDO		
HERVAS JODAR	Fco. José	RFEN		Entrenador responsable		07 al 12
VERGNOUX	Frederic	RFEN – CAR S. CUGAT		Entrenador		09 al 12
GONZALEZ PEREZ	Israel	RFEN		Fisioterapeuta		07 al 12
QUIROS DELGADO	Lourdes	RFEN		Médico		07 al 12
CADENS VALLS	J. Jordi	RFEN – Coordinador T.		Jefe de Equipo		09 al 12

CONTACTOS

Departamento Internacional.....	javierfdez@rfen.es	915 572 012
Director Alto Rendimiento	delcastillo@rfen.es	672 069 208
Coordinador Técnico.....	jcadens@rfen.es	678 559 529

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2015/2016.

MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.



Real Federación Española de Natación

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.